

Análisis de prensa

¿Ingreso Solidario permanente?

- Focalizar ayudas del Estado a los más pobres
- No caer en pulso con “renta básica mensual”

Uno de los asuntos más importantes que tendrá que asumir el Congreso en las sesiones que arrancan el próximo 16 de marzo es el relativo a definir cuáles de los programas y subsidios creados al amparo de la emergencia sanitaria, con el fin de apoyar a los sectores más golpeados por la pandemia del covid-19, deben convertirse en permanentes.

En ese marco, uno de los debate más llamativos se refiere a si en Colombia debe crearse la figura de la “renta básica mensual” o si, por el contrario, lo que debe hacerse es institucionalizar el programa Ingreso Solidario, una de las subvenciones activadas el año pasado para prestar asistencia a más de tres millones de colombianos que se evidenció estaban por fuera del esquema de subsidios vigente y en grave estado de desprotección en medio del duro coletazo social y económico por la pandemia.

La “renta básica mensual” es un mecanismo que existe en algunos países y consiste en la transferencia periódica de un aporte económico por parte del Estado a las familias más vulnerables para que puedan suplir en parte sus necesidades básicas insatisfechas más urgentes. Este mecanismo, que es impulsado por algunos sectores políticos de izquierda y afines, estaría destinado a convertirse en el principal elemento asistencial en Colombia, con montos de transferencia que podrían incluso llegar a un salario mínimo mensual. Como se dijo, ya hay un proyecto de ley radicado en el Congreso en esa dirección.

Por los lados de la coalición oficialista no se considera que esta sea la vía más viable para apoyar a las familias pobres. Esto porque se parte de la tesis de que en Colombia existe una estructura de subsidios directos y cruzados que va mucho más allá del concepto originario de la “renta básica mensual”. Incluso, se cree que apostar por esta última figura podría implicar un retroceso en los programas de asistencia estatal, no sólo para quienes se encuentran en los niveles de pobreza e indigencia, sino también para los hogares que teniendo un nivel de ingresos mayor a estos rangos requieren apoyos en materia de salud, educación, vivienda y otros rubros.

Precisamente por ello es por lo que proponen volver permanente el programa Ingreso Solidario, aumentando el monto que se transfiere hoy a cada familia y la cobertura poblacional. Es decir, beneficiaría a más de los tres millones de colombianos que lo han recibido en el marco de la emergencia sanitaria.

Como se desprende del informe publicado por este Diario en su edición de ayer, el Ingreso Solidario entraría a ser un programa complementario al esquema de subsidios directos e indirectos vigente, cuya estructura es tan sólida y madurada que su costo anual alcanza los 80 billones de pesos al año, una tercera parte del monto del Presupuesto General de la Nación.

Uno de los aspectos más importantes del proyecto es que se articula con el nuevo Sisbén 4.0, cuya principal ventaja es que permite una mejor identificación de las carac-

terísticas socioeconómicas de cada persona y hogar, logrando así una focalización más objetiva de las ayudas, garantizando por esa vía que lleguen a quien más las necesita. De igual manera se articulará con el proyecto de reforma tributaria próximo a ser radicado en el Congreso por el Gobierno, cuya columna vertebral sería eliminar las exenciones, subvenciones y exclusiones de impuestos que se consideren innecesarias o improductivas.

Este es un asunto clave: cualquiera sea la figura que se adopte para dar un mayor apoyo a las clases más desfavorecidas, el mecanismo debe estar financiado. No se puede caer en la irresponsabilidad y el populismo de proponer herramientas asistenciales que no tienen viabilidad presupuestal, y menos aún en momentos en que el déficit fiscal y el endeudamiento público se dispararon por cuenta del costo billonario del plan de contingencia para enfrentar la pandemia.

Así las cosas, bienvenido el debate en el Congreso a los proyectos de “renta básica mensual” e Ingreso Solidario permanente. Que se analicen a fondo las implicaciones, costo y beneficios de cada uno. Es claro que el Estado debe apoyar a los más golpeados por la crisis sanitaria y las problemáticas estructurales socioeconómicas. La clave está en maximizar el impacto de esas transferencias económicas directas e indirectas y garantizar que lleguen a los sectores que más los necesitan, cuidando además de que no se desbarajuste aún más el escenario fiscal.

Por: Luisa Fernanda Ramírez y Andrés Galindo

EDICIÓN 102 MAY-AGO 2021

Por Luisa Fernanda Ramírez y Andrés Galindo

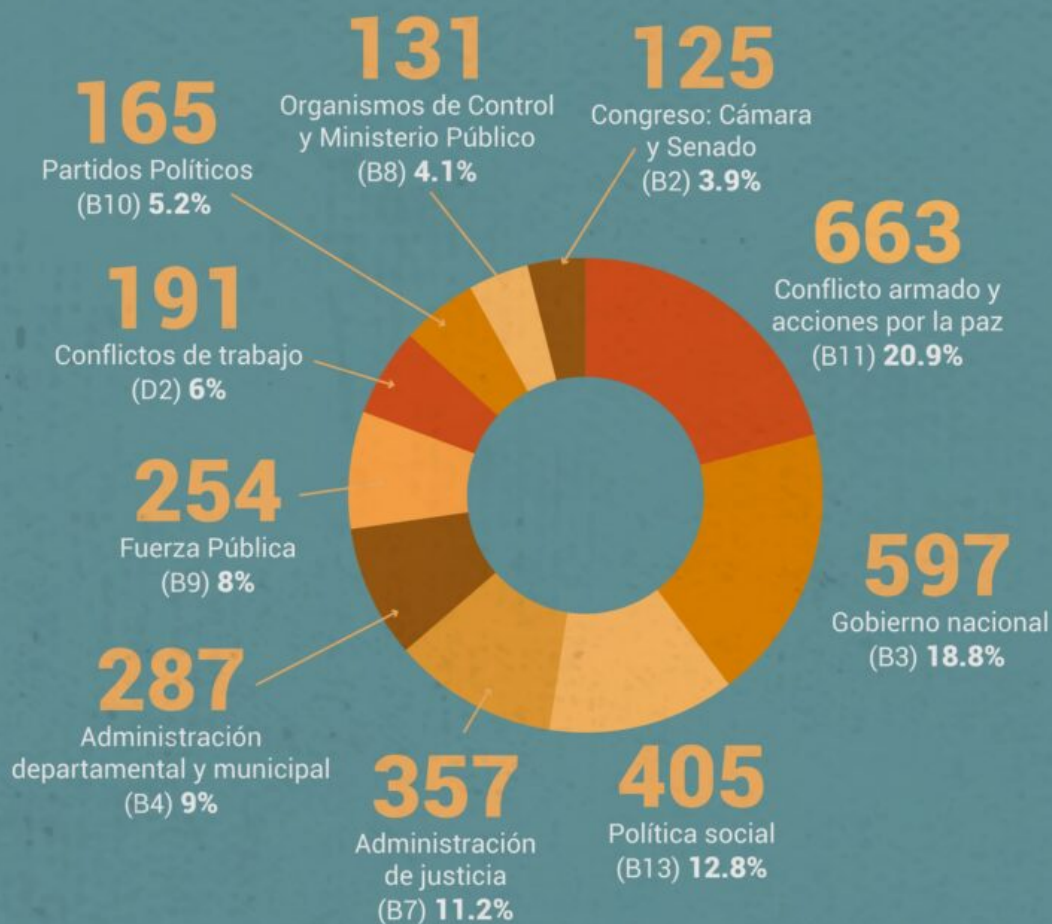
Desde 1979, el Archivo de Prensa del CINEP sistematiza la información sobre Derechos Humanos, conflicto, movilización social, paz y otras situaciones sociales en Colombia a partir de 10 fuentes de prensa de circulación nacional y regional. Cuenta con un acumulado de más de 700 mil registros recopilados a lo largo de 42 años. En 1994, el archivo comenzó a ser digital. Desde ahora, la Revista

Cien Días pone a disposición de la opinión pública una captura sobre los principales temas que la prensa colombiana aborda durante el período que cubre la edición.

Entre febrero, marzo y abril, los profesionales del Archivo de Prensa identificaron que el discurso de los medios se centró en mostrar la agudización del conflicto armado en tiempos del posconflicto, develar el juego político de cara a las elecciones de 2022 y evidenciar la crisis social que, hacia finales de abril, se desbordó en el Paro Nacional iniciado el 28, un estallido social en contra del cúmulo de escenarios desfavorables para la sociedad, a raíz del contexto político y económico. A continuación se presenta el balance del Archivo Digital de Prensa, producido por el Sistema de Información General del CINEP.

FEBRERO

Noticias mencionadas por categoría

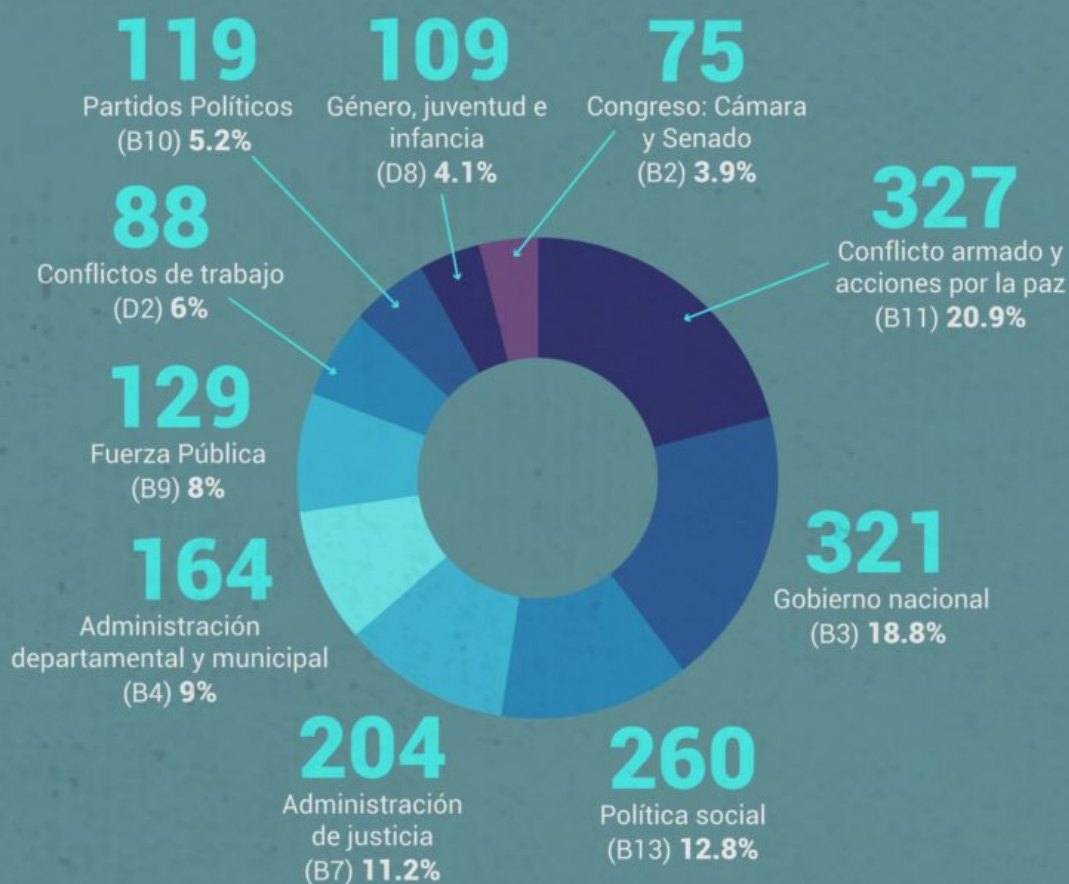


TEMAS NACIONALES MÁS RELEVANTES

- Informe JEP de Falsos Positivos
- Conflicto Armado en Buenaventura
- Pronunciamiento de ONU y HRW por Líderes Sociales
- Caso Unión Patriótica (UP)
- Masacres en Cauca y Antioquia

MARZO

Noticias mencionadas por categoría

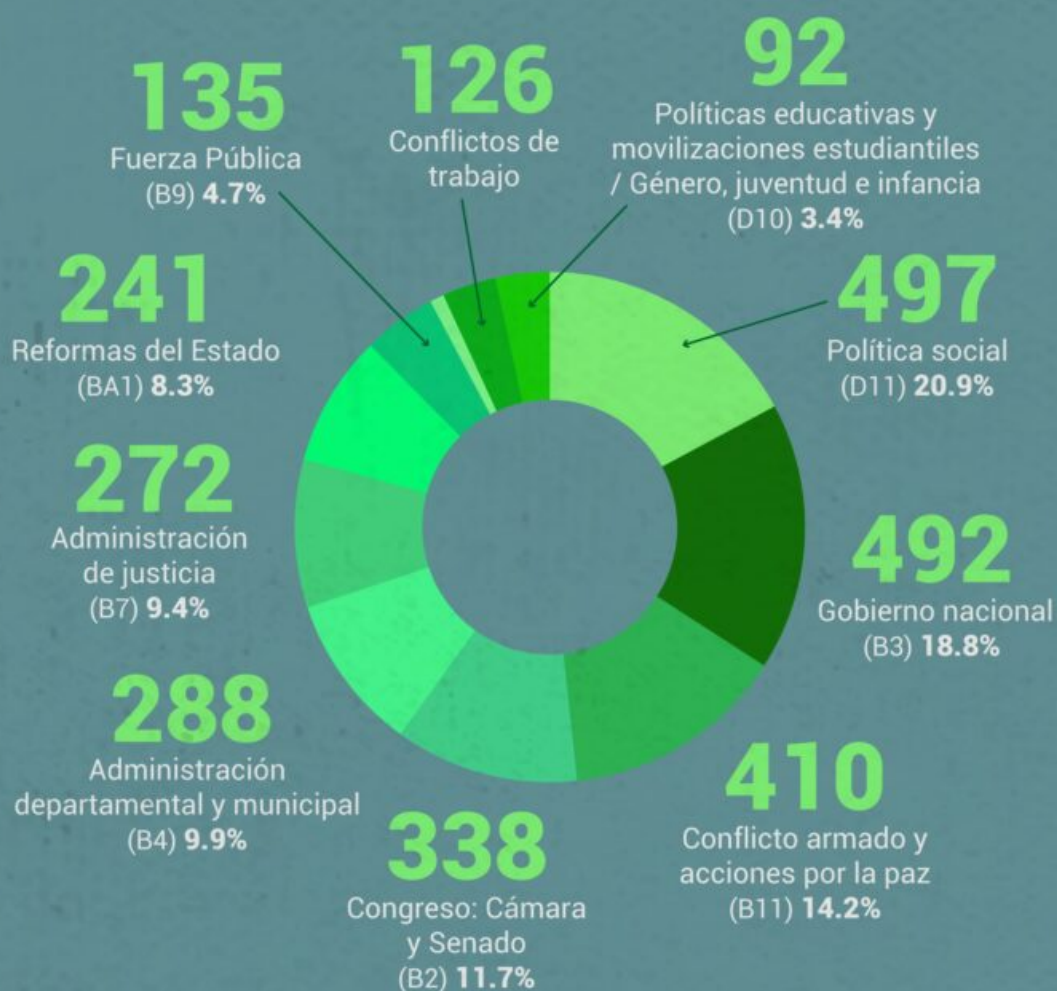


TEMAS NACIONALES MÁS RELEVANTES

- Combates en Montes de María
- Rodrigo Londoño y Salvatore Mancuso en la JEP
- Bombardeo en el Guaviare
- Llegada de vacunas por Covax
- Estatuto de migrantes venezolanos
- Reformas tributaria, a la salud y laboral

ABRIL

Noticias mencionadas por categoría



TEMAS NACIONALES MÁS RELEVANTES

- Medidas Sanitarias Sars Cov 2
- Plan Nacional de vacunación
- Reforma tributaria
- Plan de Austeridad
- Fumigación con Glifosato
- Combates en frontera con Venezuela
- Masacre en Quindío

Conclusiones

Las 3 categorías más mencionadas son:

Conflicto Armado y Acciones por la paz.

Gobierno Nacional.

Política Social.

2. El periódico El Nuevo Siglo registró la mayor cantidad de noticias relacionadas, seguido por El Heraldo y El Tiempo. Voz tiene la menor cantidad, por ser un semanario.

3. Trece categorías, de las 29 que contiene el Archivo Digital de Prensa, se mantuvieron en el rango de noticias más frecuentes.

4. Otras categorías que aparecieron fueron: Género, Juventud e Infancia, en marzo; y Reformas al Estado, en abril.

Foto portada: Archivo de prensa Cinep/PPP

[Revista-Cien-Dias-vistos-por-Cinep-N°-102](#)